

ELECCIONES MUNICIPALES

LOS CANDIDATOS DE UNION MONARQUICA

Hemos de concentrar nuestro interés en la lucha que se plantea en los distritos donde luchan candidatos de Unión Monárquica. Nos referimos al distrito segundo.

En el distrito segundo, la lucha está completamente definida y entablada, entre la candidatura que defendemos Costa, Bassols y Gultresa, de Unión Monárquica y Vidal, Pascual y Vilardell, republicanos. En las últimas elecciones luchaban un regionalista, un republicano y un monárquico y triunfaron el republicano por mayoría y el monárquico por minoría. Fijense bien las derechas, fijense bien los católicos en las normas dictadas por la Iglesia, y digan en conciencia a que candidato deben votar, teniendo en cuenta el resultado probable de la contienda. Hoy, como ayer, la lucha está concentrada entre los republicanos que en las últimas elecciones triunfaron por mayoría y los monárquicos que salieron por minoría. Pero en esta ocasión las mayorías son tres puestos y la minoría no tiene más que un solo puesto. Lo cual quiere decir que, antes podía ser indiferente triunfar por mayoría o por minoría, por que el resultado era el mismo, el triunfo de un solo candidato; pero ahora con la renovación total del Ayuntamiento, un solo voto más de mayoría, a los republicanos, les otorga tres puestos y el monárquico con un voto menos, tendrá solamente un puesto.

Ya saben pues en conciencia los católicos lo que han de hacer. Votar a los monárquicos con mayores probabilidades de triunfar. Dar votos a candidaturas ridículas que se han presentado, es tan sólo contribuir al triunfo de los candidatos republicanos y de izquierda.

Ténganse en cuenta estos números, de las últimas elecciones: republicano 165 votos; monárquico 145; regionalista 105 votos. Ahora bien, los republicanos pueden aumentar unos votos de los regionalistas que se han afiliado a Acció Catalana. Lo cual quiere decir que los monárquicos para ganar las mayorías han de aumentar igualmente sus votos con los restos de regionalistas y de personas de derechas que si quieren evitar el triunfo republicano, han de votar la candidatura de Unión Monárquica. Ha experimentado el censo un aumento y, con este aumento, falta saber qué partido resultará favorecido.

Ante estos hechos, queda al descubierto la enorme responsabilidad que contraen aquellos elementos que se llaman «católico-monárquicos», que después de haber aprobado la candidatura de coalición por todo Gerona y que por lo que respecta al distrito segundo es la misma de Unión Monárquica, se prestan siendo juguete de alguien que persigue finalidades poco nobles, a hacer el ridículo con una docena de votos que pueden dar como consecuencia única, el triunfo a los republicanos.

Tenemos, no obstante, confianza en el buen sentido del cuerpo electoral derechista del distrito segundo, y sabemos de muchos católicos calificados que han rechazado la maniobra que persiguen los que han presentado la candidatura *entrebancadora*.

Nuestras impresiones son del todo favorables para la candidatura de Unión Monárquica y tenemos las mayores probabilidades de triunfar.

Elecciones Municipales

Candidatura de Unión Monárquica

DISTRITO SEGUNDO

Excmo Sr. D. Federico Bassols Costa

D. Joaquín Costa Furtiá

D. Juan Gultresa Bériz

DISTRITO TERCERO

D. José Mirandes Medrano

D. Estanislao Perramón Oliva

UN JUICIO DE A.B.C.

La Situación Política

Los hechos van demostrando hasta la saciedad que el mantenimiento del orden público no depende de fórmulas y componendas políticas, sino de aquella conciencia y de aquella práctica de la autoridad que es común a todo Gobierno, llámese monárquico o republicano, comunista o fascista.

Cuando el Gobierno Berenguer restableció las garantías constitucionales y se dispuso a convocar en el país elecciones a Cortes, queriendo apresurar así la salida de la situación ilegal creada por la Dictadura, no se aquietaron con eso las pasiones revolucionarias; antes bien, se acrecieron. Los que desde la izquierda pedían meses antes que jubrosamente sus derechos normales para intervenir legalmente en la cosa pública, no se dispusieron a ejercerlos entonces, sino a estorbarlos con insolencia, que antes, ante la ilegalidad dictatorial, no habían tenido. Se repudiaron como caducados e inservibles aquellos mismos medios legales que se pedían, y sólo se trató de imponer por la violencia las ideas contrarias al régimen. Como si se quisiera hacerlas incompatibles con el respecto que pudieran merecer estas ideas, se identificaron en seguida con procedimientos intolerables en cualquier país civilizado. Desde el lenguaje de los periódicos hasta las manifestaciones en la vía pública se produjo así una regresión de barbarie en todas nuestras costumbres políticas, ya bastante atrasadas de por sí. Esta regresión no lleva camino de cejar con las providencias rectamente dictadas para el

tránsito a una vida legal y normal de libertades. El día de ayer ha sido bastante elocuente por lo visto, por lo deplorado y por lo leído. Si las garantías constitucionales siguieran en suspenso, si los derechos de libre emisión del pensamiento no estuvieran restablecidos, si este Gobierno no se propusiera nuevamente, renovando el empeño del anterior, consultar al país—cosa tantas veces pedida por nosotros bajo la Dictadura—, los motines de protesta armada, si no disculpables, por que nunca lo es la violencia, serían al menos comprensibles. Pero la insolencia y el desmán se consuman cuando sucede todo lo contrario, cuando todos los ciudadanos pueden volver a manifestar libremente sus ideas y cuando, por lo tanto, son más indisplicables y graves los delitos políticos, claramente definidos en los Códigos—los asesinatos de agentes de la autoridad, sacrificados por el ineludible deber de mantener el orden—, al mismo tiempo que un periódico se atreve a decir en letras de molde que “es inadmisibles que se puedan castigar supuestos delitos políticos sin que la legalidad esté restaurada por la soberanía nacional”, lo cual equivale a decir que, mientras la soberanía nacional no funcione a gusto de la revolución, toda posibilidad de orden queda en suspenso. Pero, además, esa soberanía nacional, ¿quién la ha estorbado y pugna por estorbarla? Nosotros somos partidarios de ella, y lo fuimos en voz bien alta aun bajo el duro régimen que vió amilanados a tantos valientes de ahora. Nadie puede decir de buena fe que el Gobierno Berenguer no haya querido convocar unas Cortes con máximas garantías de sinceridad. Pero se puso de pretexto para el alboroto y de

Elaboración de todos los productos del cerdo

JUAN SERRA

Carretera Barcelona, 11 Gerona Telfs. U. 255 - Int. 38

Exportación a provincias

BRILLANTE MITIN DE ORIENTACION SOCIAL

España necesita ser gobernada con un sentido tradicionalmente español. (Lojendio). Si al cumplimiento de la ley se llama crimen, no se podrá gobernar (Sangro). Los once meses de república fueron los más ignominiosos de la vida de España (conde de Limpias). A la Monarquía no se la puede discutir; no hay sino respetarla o destruirla (Banzo).

Se celebró un nuevo mitin de Orientación Social en el Teatro Alkazar, que, como los anteriormente celebrados, se vió concurridísimo. Predominaba en el público que llenaba totalmente el teatro el elemento joven.

El Sr. Lojendio

El primero de los valores históricos de España es la Religión. En sus gloriosos episodios se advierte siempre este denominador común. Hay quien achaca a esto nuestra decadencia. Pero basta contemplar la grandeza de las épocas de nuestra historia para convencerse de lo contrario. Comparemos, si no, el llamado siglo de oro, en que florecieron los más altos ingenios, y comparémosles con estos pigmeos derroijistas de la izquierda española.

Recientemente realicé un viaje a Alcalá de Henares, y al contemplar en los muros de su vieja y gloriosa Universidad los nombres de sus preclaros estudiantes, no pude menos de compararlos con estos de ahora, que no estudian y que sólo se preocupan de organizar revueltas estériles cuando no sangrientas. (Grandes aplausos).

LA RELIGION VERDADERO CUERPO DE DOCTRINA

El mundo de la post guerra ha vuelto sus ojos a la religión y es la religión católica la única que ofrece un verdadera cuerpo de doctrina. Los mismos revolucionarios de la llamada derecha republicana nos lo demuestran al pretender encubrir con nuestra religión su averiada mercancía.

Destaca como la religión católica nos impone la actividad, que obliga a los católicos a actuar en todo momento, y el respeto al Estado constituido. La religión—agrega—nos da derechos y nos impone deberes. Quizás por no cumplir éstos hemos llegado al estado actual.

Termina diciendo que las revoluciones no parecen sino los grandes medios de que Dios se vale para castigar a los que se apartan de sus mandatos, y que es preciso recoger el acervo total de la tradición para fundirlo en el crisol de la realidad. (Calurosa ovación)

El Señor Sangro

Desarrolla el tema «Familia». No ha hablado jamás en ningún mitin, dice; pero, monárquico convencido y conservador de siempre, se ha creído obligado a acudir a éste, para tomar puesto en las fuerzas de choque que han de contener a la revolución.

Es ahora cuando España empieza a darse cuenta de que gira bajo el signo de Lenine, y es necesario que acudamos todos a la palestra a defender a aquellas instituciones que, como la de familia se hallan en peligro.

buena fe, y que al firmar el manifiesto de los republicanos no pensaban en producir la quema de imágenes en Gijón. Pero el hecho es cierto, y siendo así, ¿de qué nos sirve la buena fe de los republicanos españoles?

Creo también en la buena fe de aquellos elementos que, aun siendo monárquicos, dejan, sin embargo, que se enseñoreen las ideas subversivas. Buena fe, sí; pero también inconsciencia.

Los elementos revolucionarios mundiales toman por blanco a España, sobre

todo por el concepto cristiano de nuestra Patria, que hasta ahora ha podido salvarse merced a los fundamentos tradicionales de la familia, que ha resistido a las propagandas anticoncepcionistas y malthusianistas.

Contra ella se emplean dos medios: uno de captación moral, por el que tratan de desligarla de los lazos que la unen con la idea religiosa, para hacerla entrar en las costumbres exóticas y en aquellas libertades que no han existido nunca en la familia española; otro, político, con el que alientan a la juventud que, inconscientemente, se presta a servir de carne de cañón a propagandas revolucionarias. Contra ello hemos de reaccionar, aprestándonos a fortificar la autoridad de los padres, hoy tan decaída, que es frecuente escuchar «Ya ve usted, hasta mi niño se ha hecho comunista» Y ni el niño ni el padre saben lo que es el comunismo. Quizá por eso nos lo dice con la misma tranquilidad que si nos dijese que se había hecho del «Madrid» o del «Athletic». (Grandes aplausos).

La realidad nos dice que es llegado el momento de que las clases conservadoras se den cuenta de la importancia que encierran los problemas sociales y de la necesidad de proteger, mejor aún de lo que ahora se hace, a las familias numerosas.

FALTA DE ASISTENCIA DE LAS CLASES CONSERVADORAS

Mientras este invierno pasado unos se hallaban distraídos con la lectura de episodios catastróficos, y preocupados otros con problemas de otra índole en Andalucía se enseñoreaba la falta de trabajo y los obreros paseaban su hambre por los campos andaluces.

* En tanto las clases conservadoras gastaban su dinero en francachelas, o por lo menos en frivolidades.

Si no rectificamos, Si España no vuelve los ojos a esos problemas, no podremos decir que no somos cómplices de los que pretenden minar la sociedad.

Y no se diga que es misión que sólo incumbe al Gobierno. Este no lo puede hacer todo. «El Gobierno—la frase es de Clemenceau—tiene demasiados hijos para poder ser buen padre».

Recomienda que se vote y se haga una intensa propaganda a favor de los candidatos monárquicos que han de luchar en las cercanas elecciones. Y si, aludo a esto—añade—es porque en los municipios se tratan problemas sociales de alta importancia y porque son ellos las células primarias de la administración española. Si dirijo esta excitación es porque habiendo ocupado un puesto en el Gobierno he podido apreciar como en esas alturas se nota la falta de asistencia de las clases conservadoras.

Cuando los aeroplanos arrojaban sobre Madrid proclamas sediciosas que el pueblo acogía con indiferencia, se dijo que en aquella ocasión las fuerzas conservadoras habían dado una prueba de serenidad. Esto es verdad pero a medias, por que aquello más que serenidad fué pasividad.

Sin embargo, el Gobierno actuó como debía. Tenía la confianza del Rey y tenía la conciencia de que cumplía con su deber.

Se nos ha dicho por una parte de la Prensa que fué un crimen el fusilamiento de los capitanes que dirigieron el movimiento de Jaca. Y digo yo: Si el cumplimiento de la ley se llama crimen, ¿quién puede gobernar a España? (Grandes aplausos).

Se ha sacado a relucir también el tópico de las madres, a las que yo reverencio y ante cuyo dolor, justísimo, me inclino apesadumbrado; pero ante la ley no existe la eximente de tener madre.

Y para hacer cumplir la ley, por dolorosa que sea se acepta el cargo de ministro y se jura con la mano puesta sobre los Evangelios.

(Las últimas palabras del marqués de Guadalupe son acogidas con una estruendosa ovación. El orador da vivas a España y al Rey, que son entusiásticamente contestados por el público puesto en pie. Del público parten vítores para los ministros honrados.)

EL CONDE DE LIMPIAS

Son las primeras palabras del conde de Limpias, encargado de disertar acerca del «Orden», para dedicar un recuerdo al que fué su jefe político, don Antonio Maura.

Entra luego en el tema de su discurso y dice, con un político francés izquierdista, que libertad sin orden no es posible. Entre estos dos conceptos existe tal ligazón, que al defender el orden lo que en realidad venimos a defender es la libertad, la verdadera libertad, que, como Maura decía, recogiendo en una frase un pensamiento de Spencer, se ha hecho conservadora.

El mantenimiento del orden es obligación primordial de todos los gobernantes, y al abandono de esta obligación y no a otra causa se debió el advenimiento de la Dictadura. La sociedad se vió abandonada y se echó en brazos de ella, como siempre sucede. Y la sociedad la acogió con grandes aplausos, incluso la vitorearon los que hoy la combaten, y por eso el Rey, al sancionarla, realizó el acto más democrático de su reinado.

El organismo social está bien obligado a cooperar al mantenimiento de ese orden, y es preciso que al ataque contestemos con el ataque, a la energía con la energía, y no digo que al insulto con el insulto, para no ponerme a la altura de esos catedráticos que en vez de enseñar, nos dan una prueba continuada de lo que es su cultura y su educación, insultando al que constitucionalmente no puede defenderse. (Ovación).

Traza el desenvolvimiento democrático alcanzado en Monarquía como Inglaterra, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Suecia y Noruega, en contraposición con la mayoría de los países de régimen republicano, donde más o menos disimuladamente, existen dictaduras.

Pero esto—agrega—no se le dice al pueblo. Al pueblo se le engaña con una frase extremista y se le dice que lo que pasa en esas repúblicas extranjeras no sucedería en España. Pero a nosotros no pueden engañarnos, porque los republicanos no son algo inédito para nosotros, que tenemos en la memoria lo ocurrido en 1873.

LO QUE SERIA LA REPUBLICA

Tan catastrófico fué lo ocurrido, que yo pondría en las escuelas unos carteles con este texto: «Acordados de que los once meses de 1873 fueron los más ignominiosos y vergonzantes de la vida de España. (Grandes aplausos).

¿Qué República hubiera salido, de triunfar el movimiento de diciembre? Desde luego, no la que nos pintan los seráficos ministros del Gobierno provisional, ni la que nos cantaban los angélicos defensores de los firmantes del manifiesto. Hubiera salido de allí la república de los decretos de Jaca.

Y este equívoco hay que deshacerlo. Yo os digo mujeres españolas, que tal república es incompatible con vuestra religión, que, al triunfar aquella sería aplastada y desaparecería. Yo os digo a vosotras, que su triunfo representa la incautación de vuestros patrimonios, como se consignaba en los escritos de Galán y la anulación de la libertad del comercio.

Y a los hombres que ejercen profesiones liberales, les digo que, si defienden verdaderamente la libertad, recuerden el bando de Jaca, en el que se decía que todo el que atentase de palabra o de obra contra la naciente república sería fusilado sin formación de causa. (Aplausos).

Considera deber inexcusable en estos momentos votar la candidatura monárquica, por ser preciso demostrar que somos los más, ya que somos los mejores está en la conciencia de España entera.

Termina diciendo que los hombres que los republicanos no quieren presentar como futuros gobernantes han fracasado ya en la política y en las finanzas; en la vida pública y en las empresas privadas. (Gran ovación).

EL SEÑOR BANZO ECHENIQUE

Habla en último lugar el señor Banzo Echenique sobre el tema «Monarquía».

Inicia su discurso resaltando como actualmente se sufre una claudicación de la autoridad. Han claudicado los padres en el hogar familiar y han claudicado, y aún han hecho algo peor, las autoridades académicas, con lo que los hijos aprenden en las Universidades y Academias las letanías del odio y los gritos subversivos, como si éstos constituyesen el texto único.

Es un día el episodio de la Facultad de Medicina; otro, la vista de en proceso en el que se liquidó un movimiento revolucionario que produjo víctimas y que puso en peligro la vida de España y en el que los procesados prometieron reincidir, con lo que aquel día se hizo más por la revolución que en los días de diciembre; otro, porque un ciudadano protesta contra los gritos subversivos, coloca en el balcón de su ca-

¿Quiere V. vivir un momento de emoción intensa espiritual?

Lea, pues, el relato de como sufre y revive la Pasión de Cristo, Teresa Neumann la estigmatizada de Konnersreuth, en

El Mensaje de Konnersreuth por Waitz-Llauró

Pídalo a la LIBRERIA GELI

sa un cartel con un ¡Viva el Rey!, los agentes del Poder constituido se lo hacen retirar, porque es provocativo.

La Monarquía española—afirma—no es una tesis sino una realidad viva que ha forjado la historia; que vibra a través del tiempo prestigiada con sus hechos gloriosos; que acertó a cerrar la unidad española con el broche de la religión; que acertó a comprender los sueños visionarios de Colón, que se cubrió de gloria con el Gran Capitán, con don Juan de Austria, con Spínola y con tantos otros grandes hombres. Y en los tiempos presentes ha sabido otorgar colaboración a toda obra piadosa y a todo avance científico y democrático y ha levantado esa magna ciudad Universitaria. (Grandes aplausos y vivas al Rey).

A la Monarquía no se la puede discutir. No hay sino respetarla o sustituirla. Por eso hemos de decir a nuestros revolucionarios: ¿Qué queréis? ¿Derribar la monarquía? Pues venid contra ella, pero cara a cara y frente a frente, no escudados en una prensa formada merced a capitales monárquicos; sin disfraces sin ocultar bajo el guante la zarpa, no encubiertos bajo fórmulas más o menos constitucionales, ni envolviendo al comunismo bajo los pliegues de una república conservadora. (Aplausos).

LOS MONÁRQUICOS DEBEN FORMAR AL LADO DEL REY

El fermento revolucionario que se advierte en los documentos de Galán es el mismo que alienta en las masas revolucionarias. Y no se diga que ese espíritu será contenido al principio, merced a una dictadura, Ossorio y Gallardo, que en esto es festigo de mayor excepción dice que la dictadura, en una república, desemboca fatalmente en una guerra civil o acaba en una dominación extranjera.

En los actuales momentos es deber de los monárquicos formar al lado del Rey para que éste viéndose asistido, no se vea obligado a entregar el Poder a quien sale del regío alcázar para marchar a la cárcel a ofrecer carteras ministeriales para que no se encuentre en la necesidad de marchar solo a El Escorial a pedir, arrodillado ante la tumba de la madre, consejo, y quién sabe si también lealtad. (Aplausos).

Es obligación de todos propagar estas doctrinas por toda España, sin cejar un solo momento, para que sepan los que no lo saben y recuerden los que lo habían olvidado, que en España existe una monarquía, y que no es delito ser monárquico.

Es nuestro deber inundar las urnas con votos sinceros, reñir virilmente la batalla electoral, porque es preciso vencer para poder decir que España quiere ir al taller y no a las barricadas; que quiere trabajo que es pan, y justicia, que es paz.

Lo contrario—termina—sería entregar secuestrada la soberanía nacional a unos cuantos audaces.

El público, en pie, acoge las últimas palabras del señor Banzo con una gran ovación y repetidas vivas a España y al Rey.

El acto, en medio del mayor entusiasmo y sin que se produjese el menor incidente, terminó a la una y media de la tarde.

Ayuntamiento

En la sesión últimamente celebrada por la Comisión municipal Permanente, bajo la presidencia del Alcalde señor Coll adoptáronse los siguientes acuerdos:

Aprobar definitivamente, sin reclamación, los padrones para cobranza de los arbitrios sobre Carruajes de lujo, Carruajes de fracción animal, Carretones de manos y Casinos y Círculos de recreo, en el presente año.

Otorgar definitivamente a D. Carlos Bassó Alberti, por 7.079'05 pesetas, la subasta para la contratación de obras de un puente sobre la acequia Monar en la calle del canónigo Dorca.

Autorizar a la Administración de los Establecimientos provinciales de Beneficencia el uso y aplicación de piedra procedente del derribo de murallas lindantes con el Hospital provincial, para la construcción de un muro que ha de separar dicho edificio de la vía pública en su parte lindante con la calle del Padre Claret.

Facultar a la Alcaldía para gratificar y obsequiar con 50 pesetas a cada una de las sociedades corales «La Veu de Clavé» y «Orfeón La Regional», con motivo del canto de las «Caramellas» frente las Casas Consistoriales.

Apoyar instancia de los reclusos de la Prisión Central de San Miguel de los

Banco Hispano de Edificación

REAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

MADRID

DELEGACION PROVINCIAL: Huertas, 8. - Teléfono, 113

GERONA

Fundada en Agosto de 1923

Capital suscrito: 275.000.000 ptas.- Cap. adjudicado: 3.200.000

¿Quiere V. tener Casa propia, Un capital, Una Finca Rústica, Dinero para un negocio, Dotes para los hijos? Se obtiene con suma facilidad, suscribiéndose al Banco Hispano de Edificación.

Pida informes hoy mismo.

Costa y Bartrina, S. en C.

FUNDADA EN 1919

Banca - Bosa - Cambio - Giros

Teléfono, 260

GERONA

Progreso, 9

COMPRA-VENTA de valores nacionales y extranjeros en firme y cumplimentación de órdenes de Bolsa en España y Extranjero, ya al contado o a plazos.—DESCUENTO DE CUPONES en las mismas condiciones que los Bancos en la plaza de Barcelona, asumiendo la responsabilidad del aviso de amortización en tiempo oportuno, de manera que el cliente tiene la seguridad, de que por negligencia en el aviso de la amortización, no ha de perder ningún cupón.—Toda clase de operaciones bancarias Comisiones mínimas.

Agencias Especiales:

En Bañolas: Calle la Canal, 11

Teléfono 28, (diariamente)

Sta. Coloma de Farnés: Centro, 1

(sólo los lunes)

NOTA 1.^a - Cada semana y casi fijo todos los viernes cumplimentamos personalmente en Barcelona toda clase de operaciones. Informes gratuitos.

NOTA 2.^a - En el Extranjero utilizamos los servicios del Midland Bank Ltd. en Inglaterra-Banco di Roma en Italia - Crédit Lyonnais en Francia- Deutsche Bank und Disconto Gesellschaft en Alemania - Mählers Bank en Holanda - Wiener Bank Verein en Austria etc., y para las Américas el Banco Anglo Sud Americano.

Reyes solicitando del Gobierno la concesión de un indulto general.

Desestimar instancia del representante de la compañía de zarzuela del Teatro Principal solicitando condonación del abono de 30 pesetas por servicio de alumbrado en cada función.

Otorgar a D. Enrique Franch y Comornas autorización para dedicar un automóvil al servicio de parada de taxis.

Pasar a las respectivas Comisiones las siguientes instancias: De D. Ramón Rodríguez Grahit, en demanda de subvención para la «Guía de Gerona» que se propone edificar; de la empresa «Aránega de Publicidad, solicitando acuerdo de canon fijo por cada uno de los postes o carteleros cuya concesión tiene autorizada; de D. Juan Mayor Altarriba, solicitando inspección del tercero de los coches que tiene adquiridos para el servicio de autobuses de su cargo y ofreciendo la adquisición de otro para su ampliación, y de D. Sebastián Sitjá, en súplica de res-

tricción de contrata sobre cubierta de la acequia Monar y devolución de fianza.

Pasar asimismo a la Comisión correspondiente las bases propuestas de común acuerdo por las representaciones del Ayuntamiento y de D. Enrique Vilá para rescisión y renovación de contrato para utilización de locales propios del último con destino a estabulación de ganados.

Conceder permiso a D.^a Josefa Batlle Carreras y D. Esteban Coll Figueras para la práctica de obras.

Autorizar a la Alcaldía para que bajo la dirección del Arquitecto municipal se proceda a la construcción de un pozo en los terrenos adquiridos por el Ayuntamiento con destino a parque de la nueva escuela del barrio de Pedret en la montaña de Montjuich, a los fines de abastecimiento, por medio de instalación de un motor, de los servicios de dicho parque y escuelas.

A propuesta del Sr. Rahola, acordose conceder el Teatro Principal a D. Fran-

cisco Simón para celebrar un mitin por la noche del viernes próximo, mediante las condiciones para tales casos establecidas; instalar una nueva lámpara del alumbrado en la calle del Angel; y arreglar la acera correspondiente a esquina a la calle de Bellaire.

A propuesta del señor Coll, acordose proceder a la alineación del trayecto de la calle de Lorenzana lindante con edificio convento de las Religiosas Adoratrices, mediante cesion por éstas de los terrenos necesarios y tomando a su cargo el Ayuntamiento la pared correspondiente.

A propuesta del señor Camps, acordose proceder a la instalación ya acordada de dos lámparas del alumbrado en la calle de Torre Gironella.

Finalmente acordose aprobar para su abono varias cuentas de servicios públicos,

Noticias

El pasado lunes tuvo lugar en Sta. Coloma de Farnés y en el pueblo de Las Planas una brillante fiesta de Homenaje a la vejez, que revistió en las dos localidades un entusiasmo extraordinario.

Estas fiestas de alto valor espiritual son siempre de noble y grande significación.

El próximo jueves día 9, a las siete de la tarde, el ilustrado catedrático de la Universidad de Barcelona Dr. Serra Hunter dará la segunda lección del Curso de Filosofía organizado por el Ateneo de Gerona. El acto tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, y es de esperar que una gran multitud acudirá a oír la palabra de tan insigne maestro, que tan grata impresión dejó en nuestra ciudad, en su primera lección.

Se ha conferido el mando de la zona de reclutamiento de Gerona al coronel del regimiento de infantería de Asia don José Molins Campos.

El Dr. Juan. Tarrús ha trasladado su clínica de enfermedad de los ojos a la CALLE FIGUEROLA 17

Economía y Finanzas

PAGO EN METALICO DEL TIMBRE DE RECIBOS DE SOCIEDADES

Ampliando la autorización concedida a las Compañías de seguros para el abono en metálico del timbre de sus recibos, forma de pagos autorizada por el artículo 2.^o de la Ley del impuesto, por Real orden de 28 de Marzo se ha dispuesto que se admita el pago en metálico de los recibos mensuales que por cuota u otro concepto análogo expidan las Sociedades de todas clases, sujetándose la concesión en cada caso a las reglas siguientes:

1.^a Se solicitará esta forma de pago de la Delegación de Hacienda respectiva, la cual, en vista de informe de la Inspección del Timbre acerca de las garantías de solvencia y medios de comprobación que ofrezca la entidad solicitante, acordará o denegará la concesión.

2.ª La entidad que obtenga dicha concesión presentará relaciones mensuales, en los días 1 y 10 de cada mes, de los recibos cuyo cobro haya realizado durante el mes anterior. Practicada la liquidación del impuesto, cuyo importe será satisfecho dentro de tercer día por la entidad interesada, se remitirá a la Inspección para la comprobación oportuna.

EMISION DE DEUDA PARA OBRAS EN MARRUECOS

Una Real orden de Hacienda, de 24 de Marzo, dictada a virtud de petición de la Dirección general de Marruecos y Colonias, autoriza la entrega y puesta en circulación en un plazo que terminará el día 30 de Junio del corriente año, 8.500.000 pesetas nominales de Deuda a Marruecos, amortizable el 5 por 100, emisión de 1928, cuya cantidad es el resto de la anualidad de 1930, para la prosecución del plan general de obras públicas en la zona española del Protectorado.

¿COMISARIO REGIO PARA LA DELEGACION DE HACIENDA DE BARCELONA?

Tenemos noticias de que, en vista de las irregularidades registradas en la Delegación de Hacienda de Barcelona, que entre falsificaciones de documentos y otros excesos, vistos hasta ahora, suman un fraude de 200.000 pesetas, va a ser nombrado con amplias facultades excepcionales, un Comisario Regio que se trasladará a Barcelona por todo el tiempo necesario para efectuar una detenida investigación de todos los servicios y comprobación de todas las operaciones.

Si el interesado acepta la designación, será nombrado Comisario Regio una personalidad tan competente y de comprobados méritos como el ex subsecretario don Juan Navarro Reverter.

EL USO DE LOS "AUTOGIROS" EN NORTEAMERICA

El uso en los Estados Unidos del autogiro «La Cierva», llegará a ser en breve, tan general, que el director de la Sección de Reglamentos para la Aeronáutica del departamento de comercio de Washington, declara que habrá que formular nuevos Reglamentos para la concesión de las licencias a las aeronaves de este tipo y a sus pilotos.

El monopolio monetario de la "Lliga"

La razón y la pasión

SOFISMAS, ARGUCIAS Y FALACIAS

Para los hombres de la Lliga no hay nada ni verdad alguna que no esté Cambó; lo que Cambó cree, es axioma; lo que no esté en Cambó, no existe. Toda la vida de Cataluña es Cambó. Levantó Cambó su vuelo cosmopolita y ahora se concentra otra vez, tras siete años de ostracismo de la cosa pública, y pretende caer sobre España con el salvavidas

que, pródigo, le largara el señor duque de Maura. Más no por eso se salvará del naufragio público a que el pueblo español le tiene tiempo ya condenado. Veinticinco años de manejar dos y tres barajas, incluso con flirteos con la república y el separatismo, han bastado ya para dar a conocer completamente su juego. Su juego público y particular, porque nosotros no creemos ni hemos creído nunca en la ficción de la doble personalidad, pública y privada, porque el hombre, desde que nace hasta que muere, es siempre uno e indivisible, y todo él y el mismo en todo y para todas las cosas. A lo sumo, serán facetas, irisaciones de una misma piedra, impresionando diversas retinas de diferentes sujetos. El objetivo siempre el mismo.

El señor Cambó, si hay un mínimo de buen sentido e instinto de conservación en las alturas, no será jamás presidente de un Gobierno español. Un Gobierno Cambó estabilizador, sería la gota de agua que rebasaría la medida, lanzando fuera de la Monarquía a grandes sectores de la política militante, y más aún de los que pertenecemos a núcleos neutros, que sólo queremos paz y trabajo, sin caer en supeditación ominosa al yugo de esclavitud espiritual, en obligada castración de todos los atributos intelectuales del ser libre.

Nosotros proclamaríamos entonces, a toda nitidez de conciencia, el derecho a la barricada.

Un Gobierno Cambó sería la antesala obligada de la revolución, y ni en la revolución ni en la contrarrevolución subsiguiente representarían ni ponderarían lo más mínimo el señor Cambó y sus gentes estabilizadoras.

La paloma estabilizadora se ha posado sobre la cabeza de Cambó, y ha quedado y súbitamente él iluminado con la sapiencia infinita, única, toda, de las luces del Espíritu Santo, Del Espíritu Santo o del Fausto, que para el objetivo aquí es lo mismo. La verdad estabilizadora es Cambó; y Ventosa su profeta.

Lanzó su profecía estabilizadora, en su carta de julio pasado al Conjo Superior Bancario, y ahora la cumple impertérrito, dominador, absoluto, en el decreto de créditos exteriores.

Nada ni nadie puede prevalecer contra él. Todo es pasión política, según declara ahora, estóico ante el general bombardeo, el señor ministro de Hacienda.

¿Que el Fomento del Trabajo Nacional, las Sociedades de Estudios económicos de Madrid y Barcelona y la Real Sociedad Económica-Matritense son francamente opuestas a la «estabilización» legal...? No importa; para el señor Ventosa todo es pasión política.

¿Que la gran mayoría de las Cámaras de Comercio, por no decir todas, y sus elementos, y las 39 Sociedades españolas de Seguros de la Confederación y multitud de sectores y elementos y entidades representativas son contrarios a la «estabilización»...? Nada interesa al señor Ventosa; todo es pasión política.

¿Que voces ecuanímes, ponderadas, competentes, se oyen de todas

partes y en todas las tribunas, elevan escritos y se producen intensas borrientes de opinión en todos los ámbitos del país...? Nada interesa ni preocupa al señor ministro de Hacienda, que él lo sabe todo, y lo único que precisa saber, y Cambó es su Dios y él su profeta

¿Que el maestro Flores de Lemus el vizconde de Eza, Salvador Canals Gual Villalbí, Bergamín, Victor Pradera, el conde de Guadalhorce, Vicente Gay, Villanueva, Alba, Melquiades Alvarez, Suso, y cien y cien más son contrarios a la «estabilización»...? No importa; Ventosa sabe bastante y más que todos juntos: sabe, con la ayuda del Maestro recabar los créditos exteriores.

¿Que La Libertad, El Imparcial, El Liberal, Informaciones, Revista de Economía, Vida Económica, Las Finanzas, Revista Financiera, Ilustración Financiera y multitud de órganos autorizados de opinión de todo el país discurren, estudian, razonan y trabajan por defender la verdad y el bien público, que no están más que enfrente de la «estabilización»...? No interesa nada de eso al señor ministro de Hacienda; él lo tiene ya todo sabido y mascado

Año y medio llevamos, principalmente, de trabajo incesante, infatigable, de servicio permanente contra la «estabilización»; no somos poéticos ni jamás, desde los veinte años, hemos militado en partido alguno; trabajamos a plena carga, a marchas forzadas, por esa santa cruzada, por la Patria, contra la «estabilización», y así hemos podido organizar altruistamente un servicio especial para 128 periódicos en todas las regiones de España, que nos permite llevar la voz de la verdad a un millón de lectores, y todo eso es pasión política, que veníamos embotellando para cuando viniese el señor Ventosa de ministro de Hacienda.

Sólo afirma, afirma, y no demuestra nada, y de nada se entera, rscucha ni oye.

Y así escribe que quien tenga mejor solución que la suya que lo diga y no sabe que tiempo ha se han lanzado varias, y nosotros la nuestra, nada más lejos que en la edición anterior de EL FINANCIERO, expuesta en plan de ejecución de primera etapa, y no mejor que la suya, sino la única buena, porque la suya es pésima y rechaza toda idea de gradación de más o menos buen, que implica relación de cosa mejor.

Le advertimos y le demostramos, en la reunión de directores de Revistas financieras por él convocada, que se trata de un efectivo préstamo exterior, por él negociado, sin otra intervención del Banco de España de firmar, y que vulnera el artículo 86 de la Constitución, y que se escamotea lo más fundamental de la base séptima de la ley de Ordenación Bancaria, que impone que sea el Parlamento quien otorgue los créditos del cambio, y se hace el sueco y toma la tangente diciendo que tampoco cobraría el personal ni se pagarían las atenciones del Estado, porque no hay Ley de Presupuestos.

Niega que sea un préstamo exterior del Estado, y él mismo declara a renglón seguido que es una de las

tres soluciones que el Estado podía tomar.

Impone la «estabilización» por ukase, que a eso derivaría la premonitoria obligada de los créditos exteriores, y él mismo se encarga de demostrar la tesis contraria; esto es que ni la nivelación del presupuesto es cosa de preocupar después de la supresión de las Cajas especiales, ni es excesiva la Deuda pública, ni hay inflación circulatoria de billetes ni deficiencia de su cobertura oro, ni preocupa la balanza mercantil ni siquiera la situación política; es decir, todo aquello que conduce como indeclinables premisas a la revaloración de la peseta, condenando todo intento de «estabilización» legal, que tuvieron que aceptar como mal menor los países que estaban en quiebra, precisamente porque convergían en ellos todas las opuestas circunstancias a las que concurren en España, y el señor ministro de Hacienda enumera.

Le objetamos seriamente, en la reunión de directores de Revistas financieras, y se sale del *in pace* diciendo: «que, de todos modos, ya sabe que no habría de convencer al señor Ceballos Teresi».

Es cierto; lo único que rinde nuestro entendimiento en asuntos de tan fundamental servicio de la Patria, es la verdad, la razón y la justicia, cosas que no concurren en el señor Ventosa «estabilizador», que es lo único que del señor Ventosa nos preocupa e interesa, mientras sea ministro de Hacienda.

¿Pasión política nosotros, cuando hace cuarenta años que no actuamos en política? ¿Qué pasión política podemos tener contra un Gobierno en el que tenemos tan afectuosos considerados y antiguos amigos como el señor conde de Romanones, cuyo trato cultivamos desde hace treinta y tres años que tuvimos a nuestro cargo la sección financiera de su diario *El Globo*; como el señor Cierva tan organizador y competente, condecorado de que nunca supimos hacer otra cosa trabajar, como el señor conde de Bugallal, en cuyas etapas de ministro de Hacienda laboramos altruistamente; como el señor duque de Maura, tan caballero y atento, cuyos méritos resaltábamos hace pocos días; como el señor Gascón y Marín, cuyo talento y merecido relieve hemos seguido desde que laboramos en el II Congreso de Economía Nacional; como el señor marqués de Hoyos, cuya correspondencia y trato exquisitos no necesitan ponderación...?

Marruecos desde 1909 y la fuerza de las circunstancias y sus derivaciones desde 1 de junio de 1917, complicaron en gestiones de decadencia, que hicieron crisis en 1923. Pero torpe será de entendimiento quien no perciba sensación de que el recuerdo de aquel pasado y la ejemplaridad de los siete últimos años, han bastado a las más íntimas y sinceras transmuciones de casi hombres nuevos para el mejor servicio de su país, pues de otra suerte no serían la amistad ni el afecto títulos bastantes a convalidar nuevas gestiones en nuestro juicio imparcial,

Imp. Salomón Marqués. — Gerona